

Béatrice Perez (dir.)

LA REPUTACIÓN

QUÊTE INDIVIDUELLE ET ASPIRATION
COLLECTIVE DANS L'ESPAGNE DES HABSBOURG

*Hommage à la professeure
Araceli Guillaume-Alonso*





L'idée de cet ouvrage est née de la nécessité de comprendre le sens du concept espagnol de *reputación*. La définition originelle du terme demeure proche de celle de *réputation* dans la France d'Ancien Régime. Pourtant, la fréquence obsessionnelle avec laquelle il est utilisé sous les Habsbourg attire l'attention.

À l'échelle des hommes, comment se construit la réputation, de quels espoirs secrets est-elle le nom ? Dans la mise en scène de la monarchie catholique au regard de l'Europe, comment se négocie la

reputación du royaume, suivant le chemin sinueux de la paix et des réformes ? De quelle dangerosité se charge-t-elle dès lors que la politique *reputacionista* devient le nouveau programme de recouvrement symbolique de la gloire internationale, combinant à la fois l'universel et le localisme ? Sans cesse, la société castillane se joue de cette *reputación* pour promouvoir d'autres grilles de valeurs, d'autres usages sociaux : réputation de la qualité de noble ; réputation du sang ; *reputacionismo* et revendication expansionniste.

La réputation dévoile des usages sociaux qui rendent compte d'une façon propre de penser le monde, et de se penser dans le monde. Elle est ce principe vital sans lequel on ne comprend pas grand-chose aux dynamiques sociales et politiques de l'époque moderne. C'est la grande leçon tirée des travaux de la professeure Araceli Guillaume-Alonso à qui son équipe de recherches, ses collègues et amis, nombreux, ont souhaité rendre hommage.

Béatrice Perez, professeure d'histoire et civilisation de l'Espagne moderne à Sorbonne Université, dirige la composante Civilisation et histoire de l'Espagne classique (CHECLA) de l'équipe CLEA. Elle a reçu le prix de la recherche « Alberto Benveniste » pour son livre *Inquisition, Pouvoir, Société* (Paris, Champion, 2007) et a publié aux PUPS, en 2016, *Les Marchands de Séville. Une société inquiète (XV-XVII^e siècle)*.

Couverture : Pieter Coecke van Aelst (atelier), *Le Triomphe de la Renommée*, encre sur papier, diam. : 284 mm, entre 1512 et 1549, Amsterdam, Rijksmuseum © Rijksmuseum, Amsterdam / avec la collaboration de l'agence La Collection.

4^e de couverture : Mellaria, *VII Centenario de la muerte de Guzmán el Bueno (1309-2009)*, timbre postal, 2009, d'après M. Reiné Jiménez, *Guzmán el Bueno*, huile sur toile, 2m x 1m, 2011, Tarifa, Salon du Consistoire. © Mellaria (Asociación tarifena para la defensa del patrimonio cultural).



LA REPUTACIÓN

Les Marchands de Séville. Une société inquiète (XV^e-XVI^e siècles) (n° 27)
Béatrice Perez

Les Voies du silence dans l'Espagne des Habsbourg (n° 26)
Alexandra Merle & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Le Monde hispanique. Histoire des fondations (n° 25)
Georges Martin, Araceli Guillaume-Alonso & Jean-Paul Duviols (dir.)

Les Couleurs dans l'Espagne du Siècle d'or. Écriture et symbolique (n° 24)
Yves Germain & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

La Pureté de sang en Espagne. Du lignage à la « race » (n° 23)
Raphaël Carrasco, Annie Molinié & Béatrice Perez (dir.)

Ambassadeurs, apprentis espions et maîtres colporteurs.
Les systèmes de renseignement en Espagne à l'époque moderne (n° 22)
Béatrice Perez (dir.)

Le Cérémonial de la cour d'Espagne au XVII^e siècle (n° 21)
traduction & édition critique de Hugo Coniez

Vivre et mourir sur les navires du Siècle d'or (n° 20)
Delphine Tempère

Des Marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations
en Espagne et en Amérique (XV^e-XVIII^e siècles) (n° 19)
Béatrice Perez, Sonia V. Rose & Jean-Pierre Clément (dir.)

Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVI^e-XVII^e siècles) (n° 18)
Annie Molinié, Alexandra Merle & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Miroir du Nouveau Monde. Images primitives de l'Amérique (n° 17)
Jean-Paul Duviols

Les Sépharades en littérature. Un parcours millénaire (n° 16)
Esther Benbassa (dir.)

L'Espagne et ses guerres. De la fin de la Reconquête
aux guerres d'Indépendance (n° 15)
Annie Molinié & Alexandra Merle (dir.)

Inquisition d'Espagne (n° 14)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Charles Quint et la monarchie universelle (n° 13)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Des Taureaux et des Hommes.
Tauromachie et société dans le monde ibérique et ibéro-américain (n° 12)
Annie Molinié, Jean-Paul Duviols & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Philippe II et l'Espagne (n° 11)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Les Voies des Lumières (n° 10)
Carlos Serrano, Jean-Paul Duviols & Annie Molinié (dir.)

Béatrice Perez (dir.)

La Reputación

Quête individuelle et aspiration
collective dans l'Espagne des Habsbourg

*Hommage à la professeure
Araceli Guillaume-Alonso*

SORBONNE UNIVERSITÉ PRESSES
Paris

Ouvrage publié avec le concours de Sorbonne Université
et du laboratoire CHECLA-CLEA

Sorbonne Université Presses est un service général
la faculté des Lettres de Sorbonne Université

© Sorbonne Université Presses, 2018, 2023
ISBN de l'édition papier : 979-10-231-0593-3

Important : les illustrations sont absentes de la version numérique.

Mise en page ATELIER CHRISTIAN MILLET
d'après le graphisme de Patrick VAN DIEREN

SUP

Maison de la Recherche
Université Paris-Sorbonne
28, rue Serpente
75006 Paris

tél. : (33)(0)1 53 10 57 60

sup@sorbonne-universite.fr

<https://sup.sorbonne-universite.fr>

TROISIÈME PARTIE

**Une réputation au regard
de l'Europe**

HISTORIA, REPUTACIÓN Y MÉTODO BAJO FELIPE III: LOGROS E ILUSIONES DE CLIO EN LA PRIMERA MODERNIDAD

Renaud Malavialle
Sorbonne Université, CLEA

La cuestión de la reputación permite traer a colación, e intentar analizarlas, las preocupaciones metodológicas de los autores de un género o de los defensores de una disciplina en auge al final del siglo XVI y a principios del siglo XVII: la historia en general, y la monárquica o patriótica en particular. De *historia* trataremos, más que de *crónica* o de *anales*, porque a finales del siglo XVI y a principios del XVII, durante el reinado de Felipe III, tres autores destacados, Juan de Mariana, Antonio de Herrera y Luis Cabrera de Córdoba se valieron de ese término para titular sus obras¹, en ruptura con las *crónicas* y *anales* de sus predecesores². Y con ellas ilustraron el pasado de la monarquía y de España, cada uno con método propio.

Analizaremos sumariamente cómo las obras de aquellos tres autores de primer plano dieron satisfacción, hasta cierto punto, a unas expectativas de la corona. Esta sucinta exposición permitirá cuestionar el papel que la reputación de los mismos autores, con sus muy diversos *estatus*, pudo desempeñar en su trayectoria y en la recepción de sus obras. Así se entenderá que la historia como disciplina y como género sea objeto de una tensión epistemológica que Cabrera de Córdoba

- 1 Juan de Mariana, *Historia de rebus Hispaniæ*, Toledo, Petri Roderici, 1592; Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia de los hechos de los castellanos por las islas y Tierra firme...*, Madrid, Imprenta real, 1601-1615 y Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, Madrid, Luis Sánchez, 1619.
- 2 Véase Florián de Ocampo, *Los cuatro libros primeros de la Crónica general de España*, Zamora, Juan Picardo, 1543; Jerónimo Zurita, *Los cinco libros primeros de los Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Pedro Bernuz, 1562. Ese cambio lexical todavía no se ha analizado en profundidad, pero es bastante llamativo y no deja de ser sugerente que Fox Morcillo intente proponer una distinción, aunque muy breve: «Contra, vero, in chronicis atque annalibus, res ad singula tempora referentur, servato cursu atque serie eorumdem, minime tamen ad res ipsas accomodantur tempora ut fit in historia»; Cortijo Ocaña traduce: «Por contra, en las crónicas y anaes se refieren los hechos según los tiempos particulares, conservando su curso y serie, pero los tiempos se acomodan lo mínimo a los hechos, como ocurre en la historia».

plasma emblemáticamente en el *De historia, para entenderla y escribirla* de 1611³. En aquel tratado medular en el pensamiento de la historiografía hispánica, el historiador de los reinados de Felipe II (1556-1598) en tiempos de su hijo y heredero, Felipe III (1598-1521), encumbra en efecto la reputación de un arte ya exaltada por los humanistas pero que pretende entonces superar a sus más prestigiosas rivales en el campo del servicio del príncipe, de la monarquía o de la patria por las letras. ¿Qué significa semejante auto-promoción de la historia, semejante esfuerzo por afirmar la excelencia no sólo de la monarquía y de lo propio, sino, en el mismo movimiento, la de los mismos autores y de su arte, vectores todos de reputación? ¿Cuál será entonces el *estatus* de la verdad al tratarse de defender la imagen de la patria?

LA REPUTACIÓN DEL REY PRUDENTE, DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y DE ESPAÑA

176

Lo que permite contemplar un cambio profundo del panorama historiográfico es la complementariedad de los tres autores y de las obras que vamos a considerar. Desde perspectivas y a partir de opciones metodológicas diversas, convergieron en una defensa de «lo propio», en términos de Álvarez Ezquerro⁴, es decir del rey, de la monarquía o de la patria, frente a los ataques ideológicos de los enemigos de los «españoles». Se potenciaron todas, aunque eran los productos de muy diversos talentos que compusieron en muy dispares condiciones de trabajo o bajo disímiles formas de protección.

Por criterio de orden cronológico fijémonos en la primera. La *Historia de rebus Hispania* del jesuita Juan de Mariana vio originalmente la luz en Toledo en 1592. El reconocimiento por el mismo rey le valió al autor que le instaran a que tradujera el texto original al castellano adaptándolo. Se editó la nueva obra bajo el título de *Historia general de España* y conoció varias ediciones a partir de 1601. Andaba en los pasos del *Compendio historial* de Esteban de Garibay⁵, ya que abarcaba un muy amplio periodo de tiempo, desde los orígenes míticos de la monarquía, con los que adoptó una opción conciliadora, y era bibliográfica, compilatoria. Pero la *Historia* de Mariana constituyó un acontecimiento importante porque además de agradarle al monarca, algo que no consiguió Garibay, el éxito editorial de la versión en castellano confirmaba que conseguía

3 Luis Cabrera de Córdoba, *De historia, para entenderla o escribirla*, edición, estudio preliminar y notas de Santiago Montero Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1948. Edición princeps, Madrid, Luis Sánchez, 1611.

4 Véase Alfredo Álvarez Ezquerro, «La historia, los historiadores y el rey en la España del humanismo», en Alfredo Álvarez Ezquerro y Miguel Ángel de Bunes Ibarra (coord.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, p. 217-254.

5 Esteban de Garibay, *Los XL libros del Compendio historia de las Chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes, Plantino, 1571.

llenar el vacío de la historia patriótica. Lo que distingue estructuralmente la obra del jesuita de la de su predecesor vasco, y lo que constituye su logro, es su trama integradora. Su esfuerzo permanente por vincular en el relato los diferentes reinos y principados de la Península refuerza la impresión de un destino común, como la unión dinástica de las coronas de Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos parece evidenciarlo. Sería necesario aclarar lo que Mariana entiende por «España» en una obra que proclama su identidad. Pero el motivo por el que Mariana detiene su relato histórico con el reinado de Isabel y Fernando podría ser más positivo de lo que ciertas interpretaciones propusieron. Se cita a veces la afirmación proemial del autor quien declara que no quiso ofender a los contemporáneos. Se comenta que no se atrevió «a pasar más adelante y relatar las cosas modernas por no lastimar a algunos si se decía verdad, ni faltar al deber si la disimulaba»⁶. Pero se tiende a olvidar que al elegir como término narrativo del monumento histórico *ab origine* ese momento, Mariana prefigura la unión peninsular, la unión ibérica del tiempo de la escritura y de la publicación, precisamente los años de la anexión de la corona de Portugal.

En términos de Ricardo García Cárcel, su concepto de España es «unitarista y el eje del discurso es Castilla»⁷, es decir que integra en la narración los distintos reinos peninsulares ya constitutivos de un espacio territorial y geográfico bien definido, pertenecientes todos a la monarquía hispánica. Mariana narra una continuidad de vinculaciones en vez de trayectorias históricas distintas, como lo había hecho Garibay. Si el jesuita se remonta a los orígenes míticos de la monarquía, en conformidad con otras historias patrióticas, la narración se detiene precisamente cuando emergen instituciones y orientaciones políticas compartidas por las dos principales entidades políticas. Es decir que la historia de Mariana desemboca, después de miles de páginas vinculantes de los distintos reinos, en los conatos de iniciativas integradoras tales como la creación de la Santa Hermandad, o de la más duradera Inquisición. En todos casos, el éxito tuvo mucho que ver con su defensa prudente de la reputación de antigüedad de la monarquía, con la justificación firme de aquellas instituciones, creadas por unos reyes ejemplares, y con el relato ameno, continuo y teleológico de la construcción de España. Produciendo el libro de historia clásico de la época moderna y jugándose su propia reputación, Mariana asentó la de todo el género. Su obra pretendía hacer de España una idea política concebible. Formularla en lengua vernácula y enraizarla en un pasado comprensivo del imaginario colectivo

6 Juan de Mariana, *Historia general de España*, edición de Ribadenayra, Madrid, BAE, 1884, «Prólogo del autor, al Rey Católico de las Españas don Felipe, Tercero de este nombre, nuestro señor».

7 Ricardo García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, «Introducción», p. 16.

era una valiosa contribución literaria a un proyecto de afirmación «nacional»⁸. De allí sin duda la admiración que le profesó el mismo valido de Felipe IV, Olivares, y su nombramiento como cronista en 1622.

Mariana compuso su obra clandestinamente, cuando no tenía ningún cargo de cronista, pero sí muchos otros muchos encargos⁹. En cambio su contemporáneo Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625)¹⁰ consiguió muy tempranamente las mayores responsabilidades historiográficas, después de ilustrarse sobre la historia de Escocia e Inglaterra (1589)¹¹, sobre la de Portugal (1591)¹² y la de Francia (1598)¹³. A diferencia de Mariana, el cargo de cronista mayor de Indias, que fue el primero en conseguir en 1596, y el de Castilla que logró en 1598, implicaban una misión. Señalando cómo Herrera logró ser el vocero de la proyección mundial de la monarquía hispánica, Louise Bénat insistió en el aspecto americano de dicha misión¹⁴. Se trataba de construir una historia de la conquista y de la colonización que integrara documentos oficiales, subrayara la coherencia de la empresa católica de la monarquía, y demostrara la grandeza de España, respondiendo a las críticas del resto de Europa. Pero las *Décadas de Indias* de Herrera señalan también otro propósito. Se trataba de asumir y promover la reputación de los castellanos, como lo anuncia el título completo de la obra: *Historia de los hechos de los castellanos en las islas y tierras firmes del océano*¹⁵. Herrera pretendió de cierta forma redactar una epopeya verídica de la proyección hispánica a escala mundial. La verdad descansa, según afirma en la Década VII, en la libertad de la que gozó para escribir: «Para ello, me da mucho

8 *Ibid.*, p. 20: el historiador barcelonés expone que «a mediados del siglo XV, los humanistas incorporan un nuevo sujeto histórico: una *natio* concebida históricamente, como comunidad ancestral y arraigada en el terreno». Esta idea dio lugar, a mediados del XVI, al famoso y emblemático pulso entre Alonso de Santa Cruz y Jerónimo Zurita (el cronista de Aragón defendido por el castellano Ambrosio de Morales). Ricardo García Cárcel considera que «Garibay y Mariana representarán, en definitiva, la nueva reacción nacionalizadora en castellano».

9 Además de los encargos de censor que llegaron a agotarle, según Georges Cirot, el jesuita trabajaba en una edición de Isidoro de Sevilla.

10 Para hacerse una idea de su trayectoria, se puede leer a Richard Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica/Marcial Pons Historia, 2010, p. 197-198.

11 Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia de lo sucedido en Escocia en Inglaterra, en quarenta y quatro años que vivió Mará Estuardo, Reyna de Escocia...*, Madrid, Pedro Madrigal, 1589.

12 Antonio de Herrera, *Cinco libros de la historia de Portugal y conquista de las Islas Azores en los años de 1582 y 1583*, Madrid, Pedro Madrigal, 1591.

13 *Historia de Antonio de Herrera, criado de su magestad y su coronista mayor de las Indias, de los sucesos de Francia, desde el año 1585 que començo la liga Catolica, hasta en fin del año 1594*, Madrid, Lorenzo de Ayala, 1598.

14 Louise Bénat-Tachot, «Antonio de Herrera: l'écriture de l'histoire et l'art du découpage», «Introducción» al dossier *Antonio de Herrera* publicado en *e-Spania* le 18 juin 2014 (<http://e-spainia.revues.org/23650>).

15 Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano... en ocho década, desde 1492 a 1554*, Madrid, Imprenta real, 1601-1615, 4 vol.

ánimo que escribo en tiempo tan feliz, que se puede sentir y decir lo que se quiera con toda libertad, como lo pide la historia, espejo de verdad y madre de sabiduría»¹⁶. En otras ocasiones, el mismo autor insiste en su acceso privilegiado a los documentos oficiales: «habiendo topado en los Archivos Reales cosas de importancia, juzgando que si dejase de tratarlas para que a todos fuesen notarias y particularmente a V. A. (pues son tan ciertas y verdaderas) sería gran yerro, he querido publicarlas debajo de su serenísimo nombre»¹⁷. Dicha preocupación por la «verdad», o lo comprobable, se traduce igualmente por la publicación, en la misma narración, de los documentos oficiales. Así es como después de resumir las órdenes dadas a Nicolás de Ovando el capítulo V del libro VII de la Década VII reproduce las Leyes de Indias de 1542. En cuanto a la dimensión épica, Herrera la presenta como natural y la cifra más en lo inaudito de las hazañas muy reales y concretas de los castellanos que en cualquier maravilla sobrenatural. Se impone como una gesta que implica por supuesto la acción de unos servidores militares excepcionales pero también la de una administración monárquica ejemplar por su respeto de la bula alejandrina. Y especialmente, tuvo lugar «con grandísimo gasto de la real hacienda y trabajo de sus consejeros para quitar el engaño que las naciones extranjeras tienen de que no se ha atendido sino a disfrutar de las Indias»¹⁸. Es evidente la dimensión propagandística de la escritura de Antonio de Herrera en las *Décadas de Indias*. Su misma misión se la confería. Cabe observar que el cronista de Indias intentó asumir la parte oscura de la conquista y de la colonización, resumiendo los relatos de Las Casas para librar la monarquía¹⁹ de la reputación de ciertos conquistadores, achacándoles la responsabilidad de los abusos²⁰.

16 *Id.*, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano... Década Séptima*, op. cit., Libro I^o, cap. I, p. 9.

17 *Id.*, *Discurso y tratado de los descubrimientos de las Islas de Canaria y de las diferencias que sobre ellas hubo entre Castellanos y Portugueses*, en *Discursos morales, políticos e históricos inéditos de don Antonio de Herrera y Tordesillas, cronista del rey Felipe II, autor de las Décadas de Indias, y de otras muchas obras*, por Juan Antonio de Zamácola, Madrid, Imprenta de Ruiz, 1804, Discurso XIII, p. 210-219. Véase Renaud Malavialle, «La conquête des îles Canaries et les titres de propriété de la Castille face au Portugal selon Antonio de Herrera y Tordesillas», en Louise Bénat (coord.), *Antonio de Herrera, e-Spania*, 18 juin 2014, <http://e-spania.revues.org/23683>.

18 Carta del 6 de noviembre de 1601 (Archivo de los Condes de Puñonrostro, caja 91), citada por R. Kagan en *Los Cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2010, p. 252.

19 Véase al respecto Renaud Malavialle, «La geste castillane et la construction de l'espace impérial hispanique dans la *Historia de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del mar océano* d'Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625)», en Louise Bénat-Tachot (coord.), *Écriture de l'espace, écriture de l'histoire. Mondes ibériques XVI^e-XIX^e siècles, e-Spania*, 14 décembre 2012, <http://e-spania.revues.org/21948>.

20 En este mismo volumen, Louise Bénat-Tachot estudia unos casos sugerentes de la relación entre los conquistadores y la Corona.

En el caso de Cabrera, su obra inicialmente titulada *Historia de Felipe II, vel rey perfecto* apuntaba a legitimar un reinado controvertido, blanco de las propagandas inglesa, holandesa y francesa. Representó un esfuerzo por promover una versión alternativa a los retratos infamantes sobre un rey decisivo para la historia de la monarquía hispánica, ya que la elevó hasta niveles sin precedentes. Contra los ataques a la misma persona del rey, como la *Apología del príncipe d'Orange* (1581) o las muy famosas *Relaciones* de Antonio Pérez (1598), se pretendía presentar su vida y sus obras como modelo de política, espejo de príncipes herederos.

En nombre de una verdad relativa y constructiva frente a la ultranza de los ataques que padecían la monarquía y los «españoles», aquellos tres autores produjeron obras con enfoques muy distintos pero muy complementarios. Les animó por cierto la defensa de la reputación de la monarquía a la que pretendían servir según modalidades diversas, pero con escrúpulos que no siempre se darán en épocas posteriores.

180

La tarea de quienes aspiraban a luchar por la reputación de la monarquía o de la patria no era fácil, porque conseguir que se aprobara su obra dependía de la propia reputación. Hemos tratado poco del caso de Cabrera de Córdoba porque el final de la carrera de este diplomático historiador es elocuente al respecto y en ella centraremos ahora nuestra atención.

LA REPUTACIÓN DEL CRONISTA O DEL HISTORIADOR

La trayectoria final de Luis Cabrera de Córdoba nos permitirá ilustrar cómo la reputación choca con las coyunturas para determinar, aunque de forma insegura, la suerte de los autores y de sus obras.

Sobre Cabrera se conocen las opiniones positivas de Cervantes, quien en 1614 lo iguala con Tácito. Se conoce también la de Góngora²¹ y se documenta la del mismo monarca gracias a una licencia de impresión de Felipe III, con fecha de 1611, para la *Historia de Felipe II vel perfecto Rey*. A Cabrera se le encomia por enunciar, más que los hechos, «la razón con que habían sido hechos [...] para decir en su exposición y glosa cómo un príncipe vendrá a ser perfecto, según la disposición de la humana naturaleza, imitando a Jenofonte en su *Ciropedia*»²². Se valoraron entonces las opciones explicativas de la obra. Y sin embargo, se retardó la publicación hasta 1619. La segunda parte además, que incluía un capítulo sobre las alteraciones de Aragón, no se publicó, tal vez por

²¹ BNM, ms. 2829, fol. 11.

²² Transcrito por José Antonio Martínez Bara en «Los Cabrera de Córdoba, Felipe II y el Escorial», RABM 11 (1904) 458-459, sacadas de AGS. CJH, leg. 1712, según la «Introducción» de José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales (coord.), *Historia de Felipe II, rey de España*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998, XVII, nota 37.

la intervención de las Cortes de Aragón. Las Cortes aragonesas encargaron en efecto a su cronista, Bartolomé Leonardo de Argensola, que examinara la versión de los acontecimientos redactada por Cabrera. El historiador aragonés socavó la reputación de Cabrera acusándolo de ser «mal informado», de exagerar los crímenes, de generalizar las culpas individuales²³. José Martínez Millán insiste en que nunca se encontró documento real alguno que prohibiera la edición, pero sí un documento que alude a cierta molestia del monarca, y en todos casos no hubo edición en tiempos de Cabrera.

En 1621 se buscó un nuevo cronista del rey. Cabrera era el candidato más reputado²⁴. Sin embargo, según lo refiere Richard Kagan, el nuevo valido, Olivares, impuso en el puesto a su protegido, Francisco de Rioja, quien ni siquiera era candidato. ¿Dependió de criterios de reputación el fracaso de Cabrera? Kagan remite al juicio posterior de Antonio de Mendoza, en 1624²⁵. Mendoza reconoce en Cabrera muchas virtudes pero le reprocha que haya tocado «escrupulosos puntos en lo arcano de palacio». Así que el debilitamiento del rey, que murió muy poco después de la elección del nuevo cronista, y la juventud del heredero podían incitar al nuevo valido a que no se concediera a un historiador reputado, pero quizás demasiado perspicaz, la protección que confería el cargo²⁶.

El relativo fracaso de Cabrera señala la dificultad de satisfacer las expectativas de la Corona sin chocar con potentes intereses.

Ahora bien, la búsqueda de reconocimiento y la competencia hacían sensible la reputación que los demás historiadores contribuían a propalar. Cuando Cabrera redactó el *De historia*, la obra de Mariana había logrado ya, como lo observamos, una reputación excepcional. Merecen entonces ser contrastadas la opinión de Cabrera sobre Mariana con la de Herrera, el cronista mayor de Indias y de Castilla desde 1598, para observar qué opciones o posturas metodológicas significan o delatan.

De Mariana, Herrera elogia el estilo, las múltiples competencias que le permiten respetar la armonía entre materias civiles y eclesiásticas, y la composición de la obra que no desdeña la época de la ocupación mora:

23 Se pueden leer las críticas de Argensola en las notas de la edición citada donde se publica la segunda parte.

24 Competían con él, entre otros, Lope de Vega y Lope de Deza, autor de un *Gobierno político de la agricultura*, Madrid, por la viuda de A. M. de Balboa, 1618.

25 Antonio de Mendoza preparaba un texto sobre la nobleza para el príncipe.

26 El caso del pleito entre Antonio de Herrera, el cronista de Indias y el conde de Puñonrostro, nieto Pedrarias Dávila, tal vez haya edificado a más de un cortesano. Véase María del Carmen Martínez, «*Pro defensione veritatis*: Antonio de Herrera, Cronista Mayor de Indias», en Louise Bénat (coord.), *Antonio de Herrera, e-Spania*, 18 juin 2014, <http://e-spania.revues.org/23687>. Richard Kagan prepara un estudio profundizado sobre este pleito.

Del Padre Juan de Mariana se puede decir que no hay duda, sino que con mucha elegancia escribió su historia de España, porque siendo (demás de la teología) adornado de varias disciplinas, iguala curiosamente los años de los Árabes con los nuestros, preciándose de haber restituido los nombres antiguos a los lugares [...] declarando los sucesos de la república y las mudanzas de la Iglesia²⁷.

El cronista considera que Mariana «repudia la falsedad» y saca del olvido «lo que en muchos años ha tenido sepultado el descuido y fingimiento de los autores tan dados a romances y cantares», en una rivalidad, sobre la que volveremos, con la poesía épica. Mariana escribe según él «sin afecto» y Herrera no le reprocha la opción de no tratar «de cosas modernas por evitar ofensas»²⁸, lo que él sí asumió. Dicha aseveración, a la vez que constituye una autopromoción de su propia firmeza, sugiere una complementariedad. La única reserva que Herrera expresa en cuanto a la obra del jesuita atañe a sus límites al nivel de la investigación: «Tuvo más cuidado de imitar en el decir a los antiguos escritores, que de escudriñar nuestras antigüedades»²⁹.

Herrera podía haber reprochado a Mariana cierta infravaloración de las aportaciones de las *Décadas de Indias* en las nuevas ediciones en castellano. Pero reconocer las virtudes de Mariana permitía también evidenciar que en sus campos, las suyas propias eran comparables.

Algo distinta es la apreciación de Cabrera. En el *De historia*, Cabrera alude tan solo una vez a Mariana, a quien no nombra sino con una perífrasis. Pero la calificación del afamado jesuita y la cita literal no dejan lugar a dudas:

Y así, un grave escritor nuestro en la dedicatoria de la traducción de su historia de España al rey don Felipe III nuestro señor, excedió cuando dijo : *y aún por seguirlos habemos [sic] alguna vez errado, yerro digno de perdón, por hollar en las pisadas de los que nos iban delante*³⁰.

Cabrera denuncia como un error de doctrina historiográfica, por parte de Mariana, su forma de presentar como perdonables los «yerros» que pudo haber reproducido a partir de sus predecesores. Contra la opinión de Mariana, Cabrera invoca entonces una serie de autoridades latinas citadas textualmente: Quintiliano, Lucrecio, Sénecas o Tito Livio. Sería aventurado interpretar sus intenciones. Si fue sincero y desinteresado, la radicalidad de su reproche

²⁷ Antonio de Herrera y Tordesillas, *Discursos morales, políticos e históricos inéditos de don Antonio de Herrera y Tordesillas, op. cit.*, Discurso III: «Sobre las Historias e Historiadores Españoles», p. 34-42.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Luis Cabrera de Córdoba, *De historia, op. cit.*, Discurso XIV: «Si la materia es antigua, lo que se ha de considerar y buscar para ella», p. 55.

señala la inevitable variedad de criterios que rige la escritura de una historia de España *ab origine* como la de Mariana, y la de un reinado como la de Cabrera. Cabrera no tomó en consideración que en la misma dedicatoria, Mariana desea «que muchos entren en la liza y hagan en ella prueba de sus ingenios y de su erudición». Teóricamente, el criterio de Cabrera es por supuesto plenamente justificado. Pero en la práctica, Mariana sabía que observar tanto rigor conducía a la inhibición de todo proyecto de una historia patriótica, de la que las demás potencias de la cristiandad ya disponían. Su compromiso crítico quedaba muy ponderado en su dedicatoria con la cita de Quinto Curcio, el famoso *plura transcribo quam credo*. Además, la censura de Cabrera suena raro en quien sigue engañado por las falsificaciones de Annio de Viterbo hasta el punto de recomendar dicho autor³¹.

La prolijidad sobre Mariana de un cronista encumbrado como Herrera contrasta con la brevedad de Cabrera y los juicios son también distintos. El primero confortó, con matices, la reputación del jesuita, Cabrera prefirió callarla e incluso intentó menguarla. Pero ambos compartieron la necesidad de expresarse sobre quien logró, independientemente, como el mismo Cabrera, y según esquemas monumentales, como el mismo Herrera, proponer un modelo historiográfico que sus contemporáneos consideraron viable. Desde nuestro punto de vista, se puede afirmar que los tres contribuyeron como se podía entonces, si bien desde perspectivas distintas y mediante concesiones de diversas índoles, a defender el prestigio y la reputación de la monarquía hispánica y de España, reforzando la reputación de la historia.

Dicha reputación del arte histórica llega en efecto por aquellos años a una suerte de encrucijada porque pasa, como lo señaló recientemente Victoria Pineda, de una situación periférica en el campo de las letras, a una posición central³². Por eso es interesante examinar ahora cómo la emblemática *ars historica* de Cabrera de Córdoba afianza la reputación de la misma Clío, a la que concede una función específica y un valor insuperable en la república de las letras.

31 *Ibid.* Desde Vives hasta Herrera, pasando por Juan de Vergara y Melchor Cano, la invención de un falso Beroso por Annio de Viterbo fue denunciada por los eruditos españoles. Además, fue precisamente en las primeras páginas de su *Historia*, en la misma edición apuntada por Cabrera, donde Mariana también denunció las invenciones del monje de Viterbo.

32 Victoria Pineda, «La poesía de los historiógrafos», en Rafael Bonilla y Paolo Tanganelli (coord.), *Les poètes des rhéteurs. Los poetas de los rétores, Bulletin Hispanique*, t. 117, nº 1, junio 2015, p. 25-42. Victoria Pineda inscribe atinadamente su observación en la línea los estudios culturales de Iuri M. Lotman, «Acerca de la semiosfera», *La semiosfera I: Sémiótica de la cultura y del texto*, trad. Desiderio Navarro, Valencia, Universidad de Valencia, 1996, p. 10-25. Véase José María Pozuelo Yvancos, «I. Lotman y el cánón literario», *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios de Semiótica*, 3, 2004, p. 1-12.

Dedicado al duque de Lerma, el *De historia* de Cabrera es el primer tratado de la historia completo redactado en vernáculo³³. Prolonga la línea de las *artes historice* hispánicas de Joan Lluís Vives³⁴ y de Fox Morcillo, exalta las virtudes del «arte» o «género» intentando una distinción comparativa.

De Vives, quien compaginó tradiciones de la cronística medieval y tópicos humanistas, hereda la idea, reforzada por los *tacitistas*, de que la historia es el medio privilegiado de adquisición de la prudencia, la virtud necesaria para todo príncipe o gobernador³⁵. Cabrera asume también que la historia es *omnibus artibus utilis* y la idea de Fox Morcillo de que es un *appetitus immortalitatis*, una necesidad propia de la naturaleza humana.

No son ideas tan originales, pero proclamadas por unos humanistas prestigiosos y reputados, hicieron mella entre quienes pretendían dar todavía más lustre a la historia. Dichas consideraciones, que actualizaban también principios ciceronianos como el *historia magistra vitæ*³⁶, parecieron tanto más acuciantes cuanto que en la práctica, resultó difícil satisfacer las expectativas de Carlos V, siquiera para encontrar un cronista de su propio reinado³⁷. El mismo Felipe II tuvo que esperar el último decenio para poder aprobar la historia de España que anhelaba³⁸.

Cuando Cabrera escribe el *De historia*, en 1611, Herrera y Mariana habían compuesto unas historias generales que satisfacían ciertas necesidades de defensa e ilustración de la monarquía y de España en un contexto de circulación acelerada de la información y de luchas propagandísticas. Cabrera debe entonces ilustrar un arte ya muy prestigiosa, y su *De historia* es además una suerte de alegato redactado por un solicitante obligado a la hipérbole.

33 Además de los breves comentarios de Sánchez Alonso sobre dicho tratado, del artículo de Santiago Montero Díaz, «La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del Siglo de Oro», *Hispania*, 1/4, 1941, p. 3-39 y del estudio preliminar y notas a la edición moderna por el mismo autor (Madrid, 1948), existen ahora unas publicaciones más actuales: véase Dominique de Courcelles, Cesc Esteve, Renaud Malavialle y Silvina Vidal.

34 Joan Lluís Vives, *De disciplinis libri XX*, Anvers, M. Hillenius, 1531, Lib. V, cap. I, «Prudentia quid sit».

35 Una frase suya será el lema de los historiadores franceses de finales del XVI, muchos de ellos juristas el famoso *jus totum ex historia manat*. Sobre este aspecto de la obra de Vives es de útil lectura Marie-Dominique Couzinet, *Histoire et méthode à la Renaissance, une lecture de la Methodus de Jean Bodin*, Paris, Vrin, 1996.

36 Cicerón, *De l'Orateur*, trad. Edmond Courbaud, Paris, Les Belles Lettres, 2003, II, 9.

37 Véase al respecto los trabajos de Ricardo García Cárcel, Baltazar Cuat Moner y Richard Kagan.

38 El título de un capítulo de los *Diálogos* de Pedro de Navarra (*Dialogos, qual debe ser el chronista del principe materia de pocos aun tocada*, Colomerio, 1569-1593), es revelador de las preocupaciones por la decepción que suscitaban los cronistas oficiales.

Por ello jugando con las ambigüedades de la palabra, Cabrera da un paso atrevido afirmando que la aparición de la historia es anterior a la del mismo alfabeto. Hace derivar la «historia» de la transmisión oral de la información, es decir de la tradición:

De la tradición [...] es hija la historia, y la escrita, que primero fue vocal, y lo son todas : pues tradición es narración, opinión y doctrina derivada vocalmente, sin haber escrito con el uso de padres a hijos, y de los que vieron las cosas, a los que no las vieron³⁹.

De la derivación, se pasa subrepticamente a la identificación y la historia viene a ser «fuente y origen del aparato poético»⁴⁰. Entonces Cabrera acumula los argumentos que propenden todos a señalar una suerte de deuda de la poesía hacia la historia. Tanto Homero como Virgilio, los dos modelos de las letras antiguas, compusieron según él a partir de hechos reales o de historias antiguas, lo que no le parece un criterio de subordinación epistemológica, sino todo lo contrario: «La historia de la guerra de Troya, y la peregrinación de Ulises, adornó y amplió Homero con fingimientos fabulosos, poniendo las fábulas sobre la verdad, como esmalte sobre oro»⁴¹. Invocando a Justo Lipsio, propone en consecuencia nombrar la mejor poesía *mythistoria*. Con este término pretende imponer la idea de que el valor de los mejores poemas depende de su fidelidad a una verdad histórica.

El criterio de la verdad venía preocupando a los teóricos de la épica, tanto a los tratadistas como a los poetas, como lo documentan para el caso español los trabajos de Mercedes Blanco⁴², de María José Vega, Laura Vilà y Cesc Esteve⁴³.

³⁹ Cabrera, *op. cit.*, Discurso II, «De la antigüedad y origen de la historia», p. 14.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 15.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Es muy revelador el artículo de Mercedes Blanco, «Sur les frontières mouvantes de l'historiographie et de l'épopée», en Paloma Bravo, Cécile Iglesias et Giuseppe Sangirardi (coord.), *La Renaissance des genres. Pratiques et théories des genres littéraires entre Italie et Espagne (xv^e-xvii^e siècles)*, Dijon, Éditions universitaires de Dijon, 2012, p. 241-265. La hispanista parisiense muestra en dicha publicación cómo Alonso de Ercilla (1533-1594) concibió *La Araucana* según el modelo de la epopeya latina a la vez que como una relación verídica que supliría el defecto de la historiografía contemporánea.

⁴³ El libro de estudios dirigido por María José Vega y Lara Vilà, *La teoría de la épica en el siglo XVI (España, Francia, Italia y Portugal)*, Santiago de Compostela, Editorial Academia del Hispanismo, 2010, reúne unas síntesis que permiten hacerse una idea comparatista de la evolución de la preceptiva épica en la Europa del Renacimiento y del concepto que los mismos poetas tenían de su quehacer. La contribución de Cesc Esteve, «Una teoría incompleta: la idea de la teoría épica en las artes poéticas italianas del siglo XVII», documenta la rivalidad entre historia y poesía en las poéticas italianas y el de María José Vega propone muchos ejemplos en el caso español. Sobre las relaciones entre poesía e historia en la edad moderna, ver Marie-Laure Acquier et Emmanuel Marigno (coord.), *Poésie de cour et de circonstance, théâtre historique. La mise en vers de l'événement dans les mondes hispanique et européen (xvi^e-xviii^e siècles)*, Paris, L'Harmattan, 2014.

Por ello Cabrera insiste en que el poeta modifica, que tiene licencia para apartarse de la verdad y «muda las acciones, las crece, las menora, las varía, las adorna, las amplifica y como ya se ha tocado, narra las cosas, antes como habían de ser hechas, que como fueron: busca fuera de la materia muchas verdades o probables o falsas, sin semejanza de verdad, para que salgan más, parezcan maravillosas y más estupendas, para que deleiten más: como son las fábulas o transformaciones de Ovidio»⁴⁴. Ahora bien: en esta preocupación por la fidelidad a los hechos está la diferencia entre la historia y la poesía, más aun que en «la mira y respeto a la fábula»⁴⁵, propia de la poesía, como lo desarrolló en el anterior párrafo. Por fin, al diferenciar el discurso histórico del poético el fallo es rotundo: «En el decir del histórico, no hay otro sentido que lo que suenan las palabras, mas el poeta sí, ocultando debajo del velo de sus ficciones y misteriosas fábulas, alguna doctrina buena o heroica virtud»⁴⁶. Cabrera concede que sí tienen características comunes ambas artes, ya que la historia y la poesía condenan los vicios y alaban las virtudes, animan a la prudencia e «introducen los parlamentos y consultas», por lo que «enseñan, delectan, mueven, ayudan y más la historia»⁴⁷. Más que una argumentación irrefragable, dichas aserciones suenan sobre todo a una convicción que adquiere cada vez más peso en un contexto de lucha ideológica de aquella época: la importancia del relato documentado, de una versión fidedigna de los acontecimientos, como lo vimos con el caso contemporáneo de Herrera. De allí que pueda concluir el discurso sobre la definición de la historia, al fin y al cabo esencialmente distintivo de la poesía, con una formulación axiológica pero no desprovista de ironía: «La historia tiene más de lo honesto, grave, ejemplar, como matrona ilustre y sabia. La poesía joven y gentil, alguna vez con gala y hermosura, lascivia, con licencia y diferencia entre la noble y la plebeya (sic)»⁴⁸.

Se entiende mejor por qué Cabrera recuperaba ciertos argumentos menos tópicos del capítulo 9 de la *Poética* en los que Aristóteles trata de la tragedia, después de su tan famosa distinción entre la crónica⁴⁹ (lo particular) y poesía

44 Luis Cabrera de Córdoba, *De historia, op. cit.*, Discurso IV, «De las partes y divisiones de la historia», p. 26

45 *Ibid.*

46 *Ibid.*, p. 27.

47 *Ibid.*

48 *Ibid.*, p. 28.

49 Utilizamos la traducción francesa: Aristote, *La poétique*, texte, traduction et notes par Roseline Dupont-Roc et Jean Lallot, préface de Tzevan Todorov, Paris, Éditions du Seuil, collection « Poétique », 2011. Editada por primera vez en 1980 por Seuil, esta traducción resulta un valioso aporte cuyas consecuencias por lo que nos interesa quedó subrayado magistralmente por Berenger Boulay en «Histoire et narrativité, autour des chapitres 9 et 23 de la *Poétique* d'Aristote», *Lalies*, 26, 2006, p. 171-187. Más recientemente, Berenger Boulay, Frédérique Fleck y Florian Pennanech dirigieron un número que vuelve sobre dicha empresa: *Aristote, l'aventure par les concepts*, n° 182 de la Revue trimestrielle *Littérature*, Paris, Dunod, juin 2016.

(lo general o universal)⁵⁰. En la misma *Poética* del Estagirita, tan utilizada para afirmar la superioridad de la poesía, se encuentran pasajes menos tópicos que pueden valer como criterio de valoración por lo histórico, es decir por lo verdadero⁵¹. En cuanto a dicha distinción tópica, la parafrasea pero afirma que «el poeta a lo particular mira también» y que «también el historiador desta manera mira a lo universal, pues todo su fin es enseñar universalmente a bien vivir con los ejemplos»⁵². Donde se desearía una resolución dialéctica, vuelve siempre el criterio de la anterioridad temporal o epistémica, que igualmente se puede ilustrar aquí con el caso de la filosofía, donde recupera la jerarquización de Lorenzo Valla⁵³ para afirmar la superioridad del historiador en el consejo político : «[el historiador] enseña a decir y hacer [...] con más prudencia que dan los preceptos de los filósofos, pues de la historia sacaron los que dieron»⁵⁴.

En cualquier caso, antes de llegar a esta reflexión sin conclusión, un capítulo entero exalta la historia con ejemplos (Discurso III, «De la nobleza y estimación de la historia»). La historia se presenta primero como el flujo vital mismo, en una formulación arriesgada que la asemeja a la misma eternidad divina: «Fenecen reinos, múdanse los imperios, mueren grandes y pequeños, ella permanece»⁵⁵. Acabando con este juego peligroso Cabrera recuerda sin embargo que la historia sirve a los grandes y príncipes: «Es noble por la dignidad de quien la usa, pues son príncipes, emperadores, reyes, gobernadores de repúblicas y capitanes, a quienes por la imitación es necesaria»⁵⁶.

Los ejemplos de prestigiosos ilustradores son bíblicos, antiguos, pero también hispánicos: «[...] de los reyes de España y de sus cosas escribieron San Isidoro, arzobispo de Sevilla, don Rodrigo Ximénez, arzobispo de Toledo»⁵⁷. Y por supuesto señala la voluntad ejemplar de Alfonso X: «De don Alonso el Sabio,

50 Aristóteles afirma que la tragedia utiliza nombres de personajes que existieron porque lo posible favorece la convicción (ya que no se creen posibles los acontecimientos que no tuvieron lugar, no los creemos posibles, pero aquellos que tuvieron lugar son evidentemente posibles ya que si fueran imposibles, no hubieran tenido lugar). Cabrera de Córdoba parece glosar dichos argumentos sin citarlos.

51 En su libro *Du nom au genre. Lope de Vega, la tragedia et son public*, Madrid, Casa de Velázquez nº 68, 2017, Florence d'Artois propone reflexiones muy sugerentes de la relación entre la tragedia histórica lopesca y los preceptos aristotélicos.

52 Luis Cabrera de Córdoba, *De historia, op. cit.*, Discurso IV, «De las partes y divisiones de la historia», p. 25.

53 Dicha observación está en la línea de Lorenzo Valla, quien en el *De rebus a Ferdinando Hispaniarum rege et majoribus ejus gestis, Præmium (Opera omnia*, p. 6) formula un dictamen que invierte la jerarquización aristotélica: «*Etenim quantum ego quidem judicare possum, plus gravitatis, plus prudentiæ, plus civilis sapientiæ, in orationibus historici exhibent, quam in præceptis ulli philosophi*».

54 *Ibid.*

55 Luis Cabrera de Córdoba, *De historia, op. cit.*, Discurso III, «De la nobleza y estimación de la historia», p. 17.

56 *Ibid.*

57 *Ibid.*, p. 19.

que reinó en Castilla habrá pocos más años de trescientos, se dice que ayudó a ordenar y escribir la historia general de España»⁵⁸.

Por fin, atribuye a Carlos Quinto la motivación de abdicar para escribir él mismo la verdad sobre su vida y su obra. En un vaivén permanente entre las épocas, Cabrera expone un ejemplo elocuente sobre la motivación del *De historia*:

Tácito (200-275) emperador, por edito mandó que la historia de Cornelio Tácito, hombre consular, no solamente se pusiese en todas las librerías, sino que se imprimiese diez veces en cada un año, para la pública utilidad⁵⁹.

Cabrera no señala su fuente, insiste en la conciencia que tenía un emperador de la utilidad pública de la historia. Y se riza el rizo que hace del principio ciceroniano (*magistra vitæ*) un asunto político cuando se recuerda que lo que vale para cualquier mortal también vale para el príncipe:

188

Muchos príncipes, dice Vegecio, los metían en sus consejos de estado, para saber, en los negocios de que se trataba, qué referían las historias haber hecho los antiguos emperadores⁶⁰.

Porque la historia tenía hasta la fecha un rival de peso en la poesía, épica especialmente ya que se concebía como su máximo cometido el panegírico del poder y la exaltación de las virtudes de quienes pretenden el más alto honor de servirlo, se trataba de convencer a un amplio lectorado de que las historias debían ser la lectura privilegiada. Como lo muestra María José Vega, la misma poesía épica había preparado el terreno, al erigir la historicidad en criterio de superioridad estética entre las artes. Ahora bien, los príncipes son los primeros destinatarios, porque la historia la escriben a menudo ellos mismos, o deben supervisarla, y cuando su vocación es monárquica o patriótica, se compone en todos casos *para* ellos mismos y para todos aquellos que pretenden servirles, por las armas o por las letras a partir de un conocimiento racional y documentado, formulado con gravedad, del proyecto monárquico. A mediados del reinado de Felipe III, Cabrera de Córdoba reputa la historia como la más excelente arte de la formación de las conciencias patrióticas y del consejo político.

De forma que Cabrera asienta la reputación de la historia sobre su antigüedad, que supone mayor que la de la poesía, su principal rival, sobre el prestigio de quienes la ilustraron y sobre una larga tradición de servicio de los más grandes y príncipes. Aquellos supieron valerse de la mejor fuente del buen gobierno: la materia misma de la filosofía. Desde cualquier ángulo que introduzca la reflexión,

58 *Ibid.*, p. 20.

59 *Ibid.*, p. 21.

60 *Ibid.*, p. 21-22.

siempre desemboca en la aserción o en la sugerencia de una preeminencia de los datos históricos brutos o de su expresión informativa primigenia (siempre ejemplar). Lejos de conceder un valor añadido a las elaboraciones estilísticas o especulativas de poetas y filósofos, las presenta al contrario como derivaciones que no alcanzan el valor de la fiel relación de la experiencia.

Como Victoria Pineda dejó claro, Cabrera de Córdoba se inscribe en la línea inaugurada por Lorenzo Valla quien ya ponía la historia por encima de la poesía y de la filosofía en la jerarquía de las ciencias. En tiempos del autor del *De historia*, el prestigio de la épica y los logros de la tragedia histórica de Lope de Vega, quien competía con Cabrera para el cargo de cronista, son tales, y los logros de la historia monárquica tan recientes, que Cabrera experimenta la necesidad de semejante confrontación con la poesía. Pero este tratado señala, como da fe de ello posteriormente el *Genio de la historia* de Jerónimo de San José (1587-1654), donde la poesía no aparece ya como un rival temible, un punto de inflexión en la historia del arte historiográfica. Se puede interpretar como revelador del momento en que la historia se reputa a sí misma como el mejor y más duradero fundamento de todas las artes dedicadas a promover la fama de los mejores actores del bien común, desde el príncipe hasta sus servidores, a defender por añadidura de forma rigurosa y perenne la reputación de la monarquía y de la patria. De allí, según Cabrera de Córdoba, la necesidad de una alianza del trono y de la historia:

Va en esto la reputación de los príncipes y de la nación de quién se ha de escribir, y más si es natural della. Habiendo de elegir entre buenos y sabios el mejor, si en lo que escribe muestra ignorancia, tendrán a toda la nación por bárbara⁶¹.

61 Luis Cabrera de Córdoba, *De historia, op. cit.*, Discurso VI, «De la elección del historiador», p. 31.

TABLE DES ILLUSTRATIONS

BÉATRICE PEREZ

- Fig. 1. Inscription funéraire de Luis de Riberol (Ludovicus Riparolio), monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville)246
- Fig. 2. Testament de Luis de Riberol, Séville, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, section Protocolos, leg. 9118.....248
- Fig. 3. Cloître du monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville)249
- Fig. 4. Fresque de l'Archange Michel terrassant le dragon, dernière décennie du xv^e siècle, Monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville).....250
- Note : Au premier plan la peinture de l'archange Saint Michel et à l'arrière-plan la pierre tombale de Ludovicus Riparolio : entre les deux plans, la distance physique est de trois mètres.....250
- Fig. 5. Gravure de l'archange Michel terrassant le dragon. Porta San Sebastiano ou Porta Appia, Rome..... 251
- Note : Sur le côté, en lettres gothiques, figure un texte commémorant la bataille entre les milices romaines gibelines des Colonna et l'armée des Guelfes du roi de Naples, livrée le 29 septembre 1327 (jour de saint Georges). 251

ANTONIO BERNAT VISTARINI

- Fig. 1. Captura de pantalla de la interfaz de consulta del *Epistolario de Pedro de Santacilia i Pax*, leg. 1, carta 1, 3 de agosto de 1665327
- Fig. 2. Carta del duque de Alba al duque de Medinaceli, 24 de mayo de 1667330

FABRICE QUERO

- Fig. 1. Le Greco (Domenikos Theotokopoulos, dit) (1541-1614), *Pentecôte*, huile sur toile, 1604-1614, Madrid, musée du Prado379

JESÚS PONCE CÁRDENAS

- Fig. 1. Juan Francisco de Villava, *Del Purificado* (empresa XLIII), *Empresas espirituales y morales*, Baeza, Fernando Díaz de Montoya, 1613, fol. 99 r, Madrid, Universidad Complutense, Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla»443

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA

- Fig. 1. Cosimo Fanzago, Palazzo Medina (hoy Palazzo Donn'Anna), Nápoles465
- Fig. 2. Cosimo Fanzago, Teatro de Palazzo Medina466
- Fig. 3. Diego Velázquez, *Retrato de Felipe IV*, óleo sobre tela, 1628, Madrid, Museo del Prado468
- Fig. 4. Massimo Stanzione, *Retrato ecuestre del virrey Medina de las Torres*, Ronda, Museu de la Real Maestranza de Caballería469

598

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

- Fig. 1. Portada de la traducción española de *La nobleza comerciante* del abate Coyer (Madrid, 1781), BH FOA 1712, Port., Madrid, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense562
- Fig. 2. Grabado incluido en la traducción española de *La nobleza comerciante* del abate Coyer (Madrid, 1781), BH FOA 1712, Grab., Madrid, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense563

CRÉDITS

Akg-images : 379 (Album/Oronoz), 468.

Archivo epistolar de don Pedro de Santacilia y Pax (Vinagrella, Llubí)/A. Bernat Vistarini : 327, 330.

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, cat. Numb. 9118P avec la collaboration de l'agence La Collection : 248.

Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid avec la collaboration de l'agence La Collection : 562, 563 (BH FOA 1712); 443 (BH FL 2010).

Encarnación Sánchez García : 465, 466.

Igor Todisco Imaging avec la collaboration de l'agence La Collection : 251.

José Moroa : 469.

San Isidoro del Campo/Alejandro Romero Romero : 246, 249, 250.

COUVERTURE

B. Perez : rabat de 1^{re} de couv.

Mellaria (Asociación tarifeña para la defensa del patrimonio cultural) : 4^e de couv.

Rijksmuseum, Amsterdam avec la collaboration de l'agence La Collection : 1^{re} de couv.

TABLE DES MATIÈRES

Introduction	
Béatrice Perez	7

PREMIÈRE PARTIE

DÉFINITION D'UN CONCEPT

Le succès diplomatique comme garant de la réputation espagnole	
Lucien Bély	25
«Reputación» como concepto correspondiente a un modelo de organización política	
José Martínez Millán	39
Réputation et conscience: le <i>Commento en romance a manera de repetición latina y scholástica... sobre el capítulo Interverna XI q. III</i> de Martín de Azpilcueta (Coïmbre, 1544; Salamanque, 1572; Rome, 1584)	
Michèle Guillemont	61

DEUXIÈME PARTIE

LA RÉPUTATION DU ROYAUME

La réputation du Prince: d'exigence personnelle à enjeu politique	
Michèle Escamilla	79
El príncipe y la dinastía perfecta. Carlos V ante las Cortes de Castilla (Valladolid, 1518)	
Juan Manuel Carretero Zamora	97
La réputation du roi d'Espagne à l'épreuve des premiers troubles aux Pays-Bas	
Bertrand Haan	115
La reputación de Felipe II y el caso don Carlos	
Ricardo García Cárcel	137
La reputación de la monarquía hispánica a través del proceso de beatificación y canonización de Teresa de Jesús	
Rosa M ^a Alabrús	151

TROISIÈME PARTIE
UNE RÉPUTATION AU REGARD
DE L'EUROPE

602	Pierre Favre, une réputation européenne. Homme de missions, homme d'écriture Annie Molinié	165
	Historia, reputación y método bajo Felipe III: logros e ilusiones de Clio en la primera modernidad Renaud Malavialle	175
	«Papeles» de reputación: embajadas, cartas, informes e historias en la primera mitad del siglo XVII María Soledad Arredondo	191
	Lisboa, Roma, Nimega 1668-1678: ¿crisis o reajuste de la reputación? María Victoria López-Cordón Cortezo	207

QUATRIÈME PARTIE
JEUX ET ENJEUX DE LA RÉPUTATION :
CONSTRUIRE LA *REPUTACIÓN*...
OU LA RÉTABLIR

Au nom des siens, pour l'honneur et la réputation. Luis de Riberol, Génois « <i>espurio y bastardo</i> », contre le clan des Grimaldi et consorts Béatrice Perez	231
La réputation des Guzmán. Jeux et enjeux de l'alliance matrimoniale entre les Medina Sidonia et les Éboli au xvi ^e siècle Adeline Léandre	253
La reputación como medio de conseguir la gloria. Algunas reflexiones sobre el valor de la Fama Fátima Halcón	271
La construcción de su reputación por parte de don Pedro Girón (1574-1624), III duque de Osuna, virrey de Sicilia y de Nápoles Augustin Redondo	275
Les conquérants des Indes occidentales aux prises avec la « <i>reputación</i> » Louise Bénat-Tachot	301

Don Pedro de Santacilia y Pax, bandido y procurador real. Algunas calas en su epistolario Antonio Bernat Vistarini	321
---	-----

« Pureté de sang » et <i>reputación</i> des lignages : une arme fatale? Raphaël Carrasco	343
---	-----

CINQUIÈME PARTIE
SE JOUER DE LA RÉPUTATION

La mauvaise réputation du Greco : mystère de la <i>Pentecôte</i> et mystique de la création dans une de ses dernières toiles Fabrice Quero	367
---	-----

« Cette mauvaise réputation... » À propos de Miguel de Cervantes Saavedra María Zerari	385
---	-----

Le poète artisan de la réputation dans l'Espagne des <i>validos</i> Mercedes Blanco	409
--	-----

Dintornos de un panegírico romano: los elogios a la Casa Barberini de Gabriel de Corral Jesús Ponce Cárdenas	435
---	-----

Ocultamiento y ostensión del virrey de Nápoles Medina de las Torres Encarnación Sánchez García	453
---	-----

SIXIÈME PARTIE
REPUTACIÓN ET USAGES SOCIAUX

Juegos de reputación: honra, servicio y traducción en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII) Claire Gilbert	475
--	-----

Todo es conspirar contra España. Reputación y libros prohibidos (siglos XVI-XVII) Manuel Peña Díaz	499
---	-----

La Fama: alegoría y síntesis en las cabalgatas festivas del mundo hispánico (siglo XVI) José Jaime García Bernal	513
---	-----

Fama y virtud de las reinas de España en las exequias de los siglos XVII y XVIII Eliseo Serrano	541
--	-----

El afán de reputación en la burguesía de negocios española moderna: entre el prejuicio social y la estrategia ascensional Juan José Iglesias Rodríguez	561
De la mauvaise réputation de la réputation Francis Wolff	587
Table des illustrations	597
Crédits	601



Araceli Guillaume-Alonso, professeure émérite d'histoire et civilisation de l'Espagne moderne de Sorbonne Université, a dirigé la composante Civilisation et histoire de l'Espagne classique (CHECLA) de l'équipe CLEA. Elle a œuvré à décloisonner les études sur l'Espagne moderne en codirigeant plusieurs ouvrages aux PUPS (sur les jésuites, les couleurs ou les voix du silence à l'époque moderne) et en ouvrant les horizons de réflexion : de la Méditerranée à l'Atlantique ; de la *Santa Hermandad* aux madragues ; de la pratique de la justice à l'exercice des pouvoirs et au disciplinement des consciences ; de la réputation aux exils ; des fêtes tauromachiques aux célébrations, puis à la part de la musique ; des élites aux marchands ; de l'ailleurs aux « rêves d'évasion ». Son dernier livre, *Las Almadrabas (1525-1650). Negocio y prestigio de los duques de Medina Sidonia*, est à paraître aux éditions Catedra. Chevalier de l'ordre national du Mérite et chevalier de l'ordre des Palmes académiques, elle a été vice-présidente des Relations internationales de l'université Paris-Sorbonne (2012-2016).

IBERICA
COLLECTION

Collection dirigée par Araceli Guillaume-Alonso

